



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01011301-UNC-ME#FCQ Autorizar al Dr. Luis Eduardo OLCESE a percibir una remuneración adicional

---

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Luis Eduardo OLCESE Profesor Adjunto (DE) de la asignatura Introducción a las Ciencias Químicas de esta Facultad, en cuanto a que se le autorice a percibir una remuneración adicional por realizar funciones de Secretario Académico de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art. 2º de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Dr. Luis E. OLCESE a desempeñarse como Secretario de Académico de esta Facultad durante el período comprendido entre el 01/12/2023 y 30/11/2024, y a percibir una remuneración adicional por dicha tarea, en virtud de lo establecido en el art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PM/cc

